



Informe de intervención y/o supervisión vigencia 2023

**Dirección de
Adolescencia y
juventud**



Contenidos

- 1.Contexto de la Dirección de Adolescencia y Juventud.
- 2.Reportes sobre ejecución de los contratos
- 3.Resultados a partir del seguimiento y vigilancia
- 4.Mecanismos para acceder a la información de la Dirección de Adolescencia y Juventud



1

Contexto

de la Dirección de Adolescencia y Juventud

La Dirección de Adolescencia y Juventud fue creada por el ICBF mediante Decreto 879 de 2020*, en el cual se estableció como una de sus funciones apoyar la formulación e implementación de planes, programas y proyectos para la promoción de la garantía de derechos y la prevención de riesgos y vulneraciones de la adolescencia y la juventud entre los 14 y 28 años, 11 meses y 29 días.

En este informe se presenta información relacionada con la implementación, la ejecución contractual y los resultados en relación con la atención brindada en el 2023.

*Decreto 879 del 25 de junio de 2020 «Por el cual se modifica la estructura del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar “Cecilia de la Fuente Lleras”».

Modalidad de Fortalecimiento de habilidades, vocaciones y talentos de adolescentes y jóvenes

Tiene como propósito fortalecer las capacidades, habilidades, vocaciones y talentos, de las y los adolescentes y jóvenes entre los 14 y 28 años, 11 meses y 29 días, a través de escenarios de acompañamiento, formación, desarrollo, promoción del buen vivir y garantía de derechos, para la construcción integral de su autonomía y planes de vida.

Modalidad De Tú a Tú

Pretende fortalecer las capacidades individuales de niñas, niños, adolescentes con discapacidad y sus familias, posibilitando su reconocimiento como sujetos de derechos y generando acciones para la participación e inclusión social en los entornos donde transcurren sus vidas, para promover derechos y prevenir vulneraciones. Esta oferta, desde la Dirección de Adolescencia y Juventud, atiende a adolescentes desde los 14 hasta los 17 años, 11 meses y 29 días de edad que cumplen con los criterios de ingreso. La modalidad se implementa en conjunto con la Dirección de Infancia del ICBF ya que se atiende niñas y niños entre los 6 y 13 años.

Iniciativas y experiencias comunitarias

Busca promover los derechos y prevenir las vulneraciones hacia niñas, niños y adolescentes en entornos protectores a partir del fortalecimiento de iniciativas y experiencias comunitarias que ofrecen actividades desde un enfoque artístico, cultural, deportivo, de juego y recreación, científico, educativo, de cuidado de la vida o de soberanía alimentaria.



2 Reportes

sobre ejecución de los
contratos de los procesos de
la Dirección de Adolescencia
y Juventud

Atención y ejecución presupuestal 2023

Para la vigencia 2023, la meta de atención establecida fue de 91.346 adolescentes y jóvenes a través de las modalidades de atención de la Dirección de Adolescencia y juventud; a corte de diciembre de 2023, 87.925 adolescentes y jóvenes fueron beneficiados en 31 departamentos y Bogotá D.C, logrando obtener un porcentaje óptimo de cumplimiento de 96.2% de la meta establecida.

En seguida se encuentra el detalle de la atención e inversión de acuerdo con las modalidades de atención:

Tabla 1. Atención e inversión a la infancia por modalidad

Modalidad	Meta de atención para jóvenes y adolescentes (2023)	Jóvenes y adolescentes beneficiados (2023)	Meta financiera	Presupuesto Obligado
Fortalecimiento de habilidades, vocaciones y talentos	78.210	78.210	119.696.746.621	\$ 119.696.746.621
De Tú a Tú	1.227	1.227	16.479.654.111	\$ 16.479.654.111
Iniciativas y experiencias comunitarias	24.839	24.839	11.069.868.827	\$ 11.069.868.827

Fuente: Reporte de Metas Sociales y Financieras con corte a 31 de diciembre de 2023. Dirección de Planeación y Control de Gestión - Dirección de Adolescencia y Juventud

Cumplimiento de metas institucionales 2023

Para la vigencia 2023, el ICBF contó con seis (6) indicadores correspondientes a su plan de acción de la atención de jóvenes y adolescentes (PA), y cinco (5) indicadores de gestión (M-PM).

A continuación, se presenta la relación de cumplimiento de los indicadores mencionados:

Tabla 2. Indicadores Plan de Acción y Gestión Dirección de Adolescencia y Juventud

Código del Indicador	Nombre del Indicador	Avance	Rango
PA-193	Número de agentes educativos comunitarios, institucionales y jóvenes que a nivel regional cualifican sus habilidades y conocimientos en la formulación de acciones para promover los derechos sexuales y reproductivos de Adolescentes y Jóvenes.	23,9%	Óptimo
PA-211	Número de adolescentes atendidos para el fortalecimiento de habilidades, vocaciones y talentos	98,9%	Adecuado
PA-237	Número de adolescentes y jóvenes atendidos para el fortalecimiento de habilidades, vocaciones y talentos con pertenencia étnica.	36,3%	En Crítico
PA-239	Número de Jóvenes beneficiarios de la estrategia para la promoción de hábitos de cuidado para la salud mental, la reducción del riesgo y mitigación del daño por consumo de sustancias psicoactivas y el buen vivir de la juventud.	8,7%	Óptimo
PA-245	Número de Adolescentes que participan en la oferta virtual para el desarrollo de habilidades, vocaciones y talentos.	102,0%	Óptimo

Código del Indicador	Nombre del Indicador	Avance	Rango
PA-246	Número de Jóvenes beneficiarios de la Estrategia de fortalecimiento de proyectos de vida libres de violencia y con enfoque territorial para la paz total	20,2%	Adecuado
M6-PM1-01	Número de campañas con acciones de divulgación pedagógica y movilización social para el reconocimiento de los derechos humanos y la promoción de la ciudadanía de adolescentes y jóvenes.	100%	Óptimo
M6-PM1-02	Número de adolescentes y jóvenes víctimas del conflicto armado que participan en los procesos de capacitación para el fortalecimiento de las habilidades del siglo XXI y la construcción de sus proyectos de vida.	65,0%	Adecuado
M6-PM1-03	Número de municipios PDET priorizados que cuentan con la atención de la oferta para la Adolescencia y Juventud.	73,8%	Adecuado
M6-PM1-04	Número de adolescentes y jóvenes atendidos en la oferta para el fortalecimiento de habilidades, vocaciones y talentos	75,7%	Adecuado
M6-PM1-05	Número de agentes de la institucionalidad de adolescencia y juventud asistidos técnicamente	105,3%	Óptimo

Fuente: Sistema integral de Monitoreo y Evaluación Institucional (SIMEI), con corte a diciembre de 2023. ICBF.

3 Resultados

a partir del seguimiento y
vigilancia de la
implementación de los
contratos de la Dirección de
Adolescencia y Juventud

Modalidad de Fortalecimiento de habilidades, vocaciones y talentos

El equipo de la Dirección de Adolescencia y juventud, durante el 2023, realizó acciones de seguimiento a cada uno de los procesos adjudicados con recursos Nación y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en los cuales se destaca el seguimiento y acompañamiento técnico - operativo al servicio público de bienestar familiar brindado a los participantes de la Modalidad, identificando los siguientes logros:

- Focalización de acuerdo con los criterios de identificación poblacional y territorial de acuerdo con el manual Operativo de la Modalidad.
- Se alcanzó y se aprobó la etapa de alistamiento en los tiempos previstos. Lo anterior se logró con el acompañamiento y seguimiento de cada contrato suscrito.
- Óptima ejecución en los planes de acción de los operadores, en cada una de las regionales que operaron la Modalidad.
- Adecuada ejecución en los planes de intensificación de la Modalidad a partir del apoyo presencial y virtual en la Modalidad.
- Se contó con el talento humano requerido y necesario para desarrollar cada contrato, considerando su idoneidad al prestar el servicio.
- Reportes de avance del sistema de información Cuéntame, con el propósito de verificar la cantidad de participantes y miembros del talento humano activos, realización de los diagnósticos de derechos realizados con los participantes y cantidad de encuentros realizados.
- Seguimiento a la ejecución financiera de acuerdo con la cantidad de desembolsos realizados por cada uno de los operadores de las zonas.

- Acompañamiento frecuente a los comités técnico-operativos de las regionales de manera virtual y presencial, durante la ejecución de la Modalidad.
- Se logró contar con 14 Espacios Propios (Casas Atrapasueños) completamente dotados y funcionales para llevar a cabo procesos de atención con niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
- Se logró una atención integral a niñas, niños, adolescentes y jóvenes según la ruta metodológica esencial en el tiempo establecido para ello.
- Se logró la difusión y atención de manera presencial y virtual en la gran mayoría del territorio nacional.

Modalidad de Fortalecimiento de habilidades, vocaciones y talentos

Durante el 2023 se realizó seguimiento a la implementación de 55 contratos de la Modalidad De Tú a Tú de los cuales 54 fueron firmados desde la vigencia 2022 y 1 suscrito en vigencia 2023. Con 1.303 cupos para atención de adolescentes y jóvenes, en 22 regionales y 47 municipios.

Seguimiento a la entrega de Alimento de Alto Valor Nutricional (Bienestarina), en la cual se realizó entrega para consumo en sitio y consumo en casa, por un total de 15.355 bolsas de 900 gramos con corte noviembre 2023, según base seguimiento a la implementación.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ley 2294 de 2023, por medio de la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”, en el capítulo “Crece la generación para la vida y la paz: niñas, niños y adolescentes protegidos, amados y con oportunidades”, se plantean acciones para promover el desarrollo integral de la infancia y la adolescencia, fortaleciendo la participación de la población con discapacidad y priorizando a quienes están en pobreza y riesgo.

Razón por la cual, por parte de la Dirección de Infancia y en conjunto con la Dirección de Adolescencia y Juventud y la Dirección de Planeación y Control de Gestión del ICBF, se adelantó un estudio denominado “Diálogos y encuentros para la inclusión: Caminos hacia un país sin barreras para niñas, niños y adolescentes con discapacidad”, con el propósito de conocer y sistematizar

información acerca de las percepciones, experiencias y propuestas con relación a las atenciones dirigidas a las niñas, los niños y adolescentes con discapacidad y sus familias.

Se realizaron:

- 27 talleres con niñas, niños y adolescentes.
- 2.193 encuestas, 25 entrevistas y 23 talleres con familias y personas cuidadoras.
- 285 encuestas, 23 entrevista y 22 grupos focales a talento humano de operadores.
- 8 grupos focales de enlaces regionales.
- 1 taller con sociedad civil, academia, ministerios y otras entidades.

Se realizaron 240 visitas de supervisión con corte noviembre 2023, según base de seguimiento a la implementación de la Modalidad.

Acompañamiento a la suscripción de 51 adiciones contractuales correspondientes a los meses de noviembre y diciembre del 2023.

Iniciativas y experiencias comunitarias

A partir del seguimiento a la implementación de las iniciativas y experiencias comunitarias, desarrolladas por organizaciones de base comunitaria, en época de receso o vacaciones escolares, vigencia 2023, se obtuvieron los siguientes resultados:

1. Desarrollo e implementación de 127 iniciativas y/o experiencias comunitarias, con una cobertura total de atención de 28.439 niñas, niños y adolescentes, en 60 municipios de 17 departamentos del país, con un presupuesto total de \$11.069.868.827. En la siguiente tabla, se encuentran los valores asociados a adolescentes, sin embargo, el valor total de estímulos estuvo dirigido también a la atención de niñas y niños.

Tabla 3. Cantidad de Adolescentes participantes en iniciativas y experiencias comunitarias

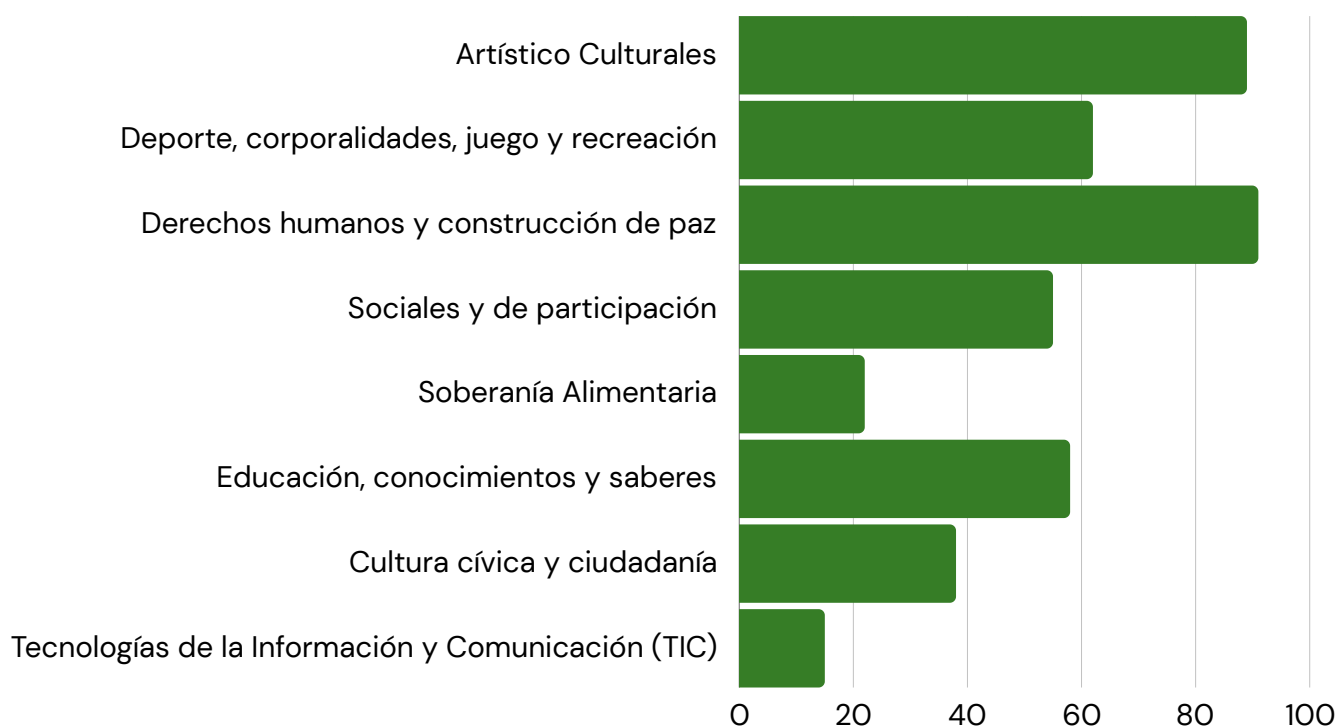
Código del Indicador	Cantidad de Propuestas	Cantidad de Adolescentes	Valor total de estímulos
Antioquia	16	1.237	\$ 1.532.527.971
Arauca	7	376	\$ 483.440.000
Atlántico	13	730	\$ 1.198.915.000

Código del Indicador	Cantidad de Propuestas	Cantidad de Adolescentes	Valor total de estímulos
Bogotá D.C	16	900	\$ 1.249.474.600
Bolívar	16	1.118	\$ 1.451.874.504
Caquetá	1	70	\$ 100.000.000
Cauca	6	513	\$ 489.587.000
Chocó	7	518	\$ 617.096.000
Córdoba	3	150	\$ 275.250.000
La Guajira	10	706	\$ 816.475.000
Meta	1	126	\$ 100.000.000
Nariño	12	2.432	\$ 1.067.148.352
Norte de Santander	2	100	\$ 154.720.000
Putumayo	3	110	\$ 230.044.800
Risaralda	3	230	\$ 300.000.000
San Andrés	1	130	\$ 100.000.000
Valle del Cauca	10	700	\$ 903.315.600
Total general	127	10.146	\$11.069.868.827

Fuente: Elaboración propia con datos recopilados por la Subdirección de Operaciones, Dirección de Adolescencia y Juventud.

2. Acompañamiento y seguimiento por parte del ICBF, al plan de acción y al plan de inversión de las 127 iniciativas y/o experiencias comunitarias, correspondiente a los meses de diciembre de 2023 y enero de 2024, para verificar las acciones de pertinencia e impacto de la inversión en la atención directa a la población atendida.
3. Visitas de seguimiento a las 127 iniciativas y/o experiencias comunitarias, realizando un mayor acercamiento al desarrollo y ejecución de estas, al contacto con las y los participantes, con sus madres, padres y/o cuidadores, así como a la comunidad en general; a partir de las cuales se identificó:
 - La mayoría de las iniciativas y/o experiencias centraron sus actividades en las categorías de arte, cultura, deporte y recreación, como respuesta a los intereses y habilidades de las niñas, niños y adolescentes participantes; no obstante, algunas trabajaron a la vez varias categorías, sin que esto implique que sean excluyentes:

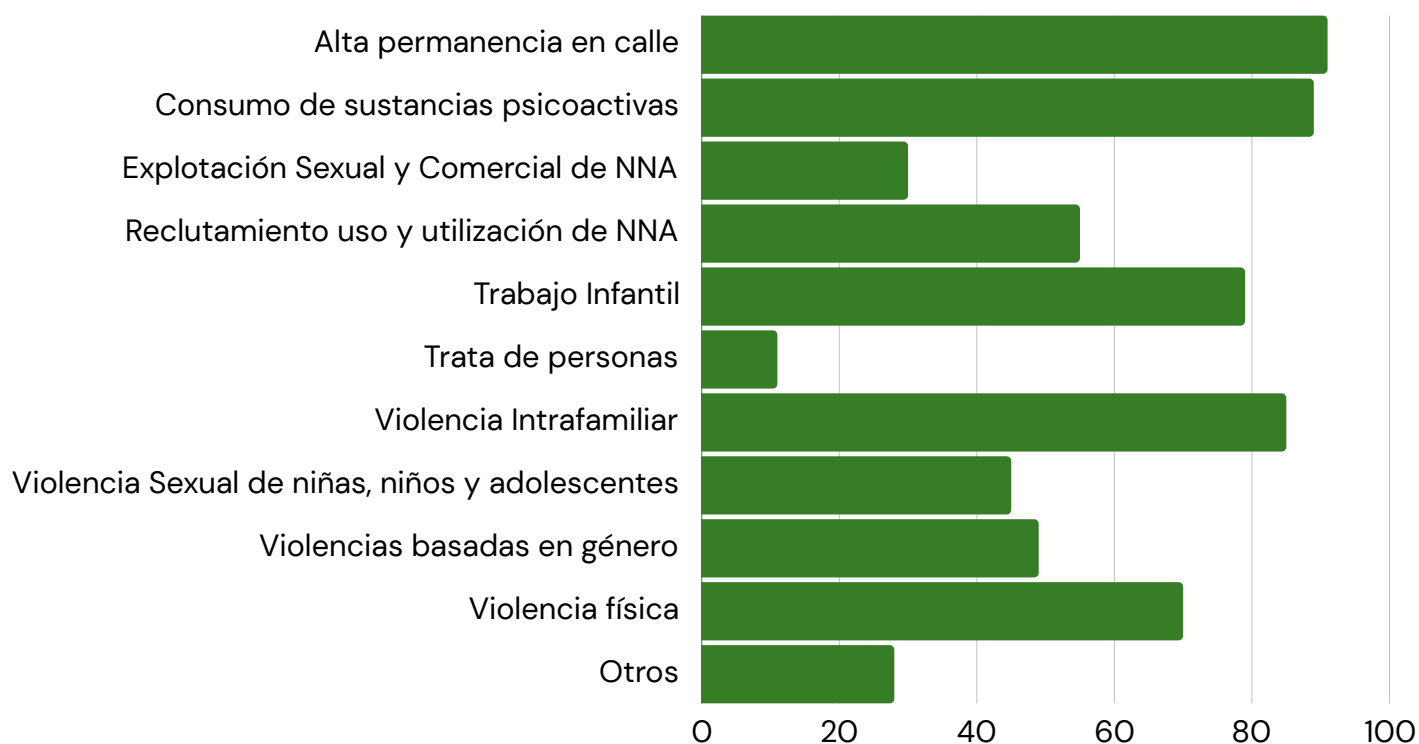
Gráfico 1. Categorías trabajadas en las iniciativas 2023



Fuente: Elaboración propia a partir de la información recopilada en el seguimiento a las iniciativas y experiencias comunitarias 2023

- Los riesgos específicos mayormente trabajados por las iniciativas y/o experiencias comunitarias a partir de las actividades desarrolladas con niñas, niños y adolescentes fueron alta permanencia en calle, consumo de sustancias psicoactivas, violencia intrafamiliar, violencia física y trabajo infantil. Algunas de estas iniciativas trabajaron uno o más riesgos a la vez, para responder a las dinámicas propias de cada territorio:

Gráfico 2. Riesgos específicos trabajados a partir de las iniciativas 2023



Fuente: Elaboración propia a partir de la información recopilada en el seguimiento a las iniciativas y experiencias comunitarias 2023

4 Mecanismos

para acceder a la información de la Dirección de Adolescencia y Juventud.

En cumplimiento del principio constitucional y legal de publicidad en los procesos de contratación estatal, las 33 direcciones regionales del ICBF como ordenadores del gasto, las cuales son responsables del manejo y dirección de los procesos de contratación en el territorio de su jurisdicción, tienen el deber de publicar todos los documentos de las siguientes etapas: (a) precontractual, que comprende la planeación y selección del contratista; (b) contractual, con relación a la firma y legalización de los contratos, así como la información que da cuenta a la ejecución de los contratos, con los respectivos informes de supervisión; y (c) poscontractual, frente a la liquidación de los contratos.

Esto debidamente publicado en la plataforma transaccional del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>, la cual es de acceso público.

Para mayor información sobre la Dirección de Adolescencia y Juventud, puede consultar la siguiente página del ICBF <https://www.icbf.gov.co/programas-y-estrategias/direccion-de-adolescencia-y-juventud>





BIENESTAR FAMILIAR



LÍNEA DE
ATENCIÓN A
NIÑOS, NIÑAS
Y ADOLESCENTES.
PROTECCIÓN - EMERGENCIA - ORIENTACIÓN

Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co

 **ICBFColombia**
 **@ICBFColombia**
 **@icbfcolombiaoficial**